

ATHI-004-FCRJA-0A-003-09

Como Secretario de la Comunidad de Herederos
de esta Salina he recibido de D. Antonio de
Salarar, Diputado de la misma Comunidad la
cantidad de tres cientos veinte reales por
mi asignacion de tal correspondiente al año
que vence en este día.

Por que consta doy este que firmo en Salinas
de Arana a 11 de Julio de 1870.

Son 320 reales

Juan de Ortega

